

Comunicación N° 87

INSPECTOR/A JEFE REGIONAL
INSPECTOR/A JEFE DISTRITAL
INSPECTOR/A DE EDUCACIÓN DE
ADULTOS
COORDINADORES REGIONALES
SECRETARÍA DE ASUNTOS DOCENTES



**Buenos
Aires**
Provincia

A los fines de asegurar la continuidad pedagógica y garantizar el cumplimiento de los plazos establecidos en el cronograma del Plan FinEs, esta Dirección indica que ante la “no cobertura” de las asignaturas (Ej. Informática, Inglés, Lengua y Literatura, Psicología, Historia, otras) se deberá proceder según lo establecido en la Disposición 12/17 y comunicación 50/17, prorrogando la misma durante todo el ciclo lectivo 2017.

A partir de la presente Comunicación se establece que:

- Aquellos que hayan presentado proyectos para coberturas puntuales durante este ciclo lectivo se prorrogarán hasta el 31/12/17.
- Aquellos que lo deseen podrían presentar nuevos proyectos para coberturas puntuales en las SAD de cada distrito a partir del 31/7/17 hasta el 25/8/17 inclusive.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE ADULTOS

LA PLATA, 19 de junio de 2017